

A C T A N ° 1 3 5 4: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas treinta minutos, se reúnen en el Recinto de Sesiones los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y personal administrativo del Cuerpo. La sesión tiene carácter de extraordinaria autoconvocada por el Cuerpo Legislativo en pleno. A la hora señalada precedentemente hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Bueno tardes damos inicio a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, y en primer lugar invito al Concejal Carlos Gómez para que proceda al izamiento de la enseña patria". Aplausos. Acto seguido queda a consideración el único punto del Orden del Día: **1°) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal en pleno:** Secretaría procede a su lectura: "**VISTO:** La charla debate que el historiador Eduardo Lázzari brindará en nuestra ciudad, bajo el título "San Martín, Belgrano y Pueyrredón: los grandes de 1816", y; **CONSIDERANDO:** Que la misma se llevará a cabo el miércoles 17 de agosto, con entrada libre y gratuita, en la Sala Juan Bosch del Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte"; Que dicha actividad se concreta en el año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y conmemorando el 166° Aniversario del fallecimiento del General José de San Martín; Que esta charla debate es organizada por el Centro de Cultura Artística Amigos del Arte, una entidad local que trabaja permanentemente en pos del desarrollo cultural de nuestra comunidad; Que el historiador Eduardo Lázzari brindará también una charla similar para alumnos de nivel medio de la ciudad, la cual se concretará el jueves 18 de agosto; Que el profesional invitado es llamado "El historiador de Buenos Aires" y preside actualmente la Junta de Estudios Históricos del Buen Ayre (JEHBA), una organización no gubernamental de carácter multidisciplinario integrada por profesionales de la arquitectura, la ingeniería, las letras y las artes, desde donde se impulsan distintas actividades orientadas a la divulgación y preservación del patrimonio histórico y cultural; Que además dirige y encabeza visitas guiadas históricas en los principales sitios históricos de la Capital, siendo un especialista en temas de historia argentina, patrimonio urbano y turismo cultural; Que este destacado historiador colaboró en la planificación de los trabajos de restauración para la Basílica de San Francisco y actualmente es asesor histórico de la Cámara de Diputados de la República Argentina, así como de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires; Que Eduardo Lázzari es reconocido por sus pares y el público en general como uno de los profesionales que más saben de las "historias, mitos y leyendas urbanas" y realiza periódicamente publicaciones en los diarios Clarín, La Nación, Perfil y La Razón, además de frecuentes intervenciones en radio Mitre, Rivadavia, Canal 13, TN y la Televisión Pública, siendo protagonista de los micros en conmemo-

ración del Bicentenario emitidos por la señal oficial; Que además de las innumerables visitas guiadas que lleva adelante en diferentes sitios y pueblos de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Lázzari desarrolla tertulias históricas en el Museo Roca, donde da comienzo a charlas sobre diferentes temas de nuestra historia, como "Presidentes argentinos", "Las Malvinas", entre otros; Que también participa de instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio ferroviario argentino y organizó el proyecto de turismo cultural de la Manzana Franciscana de Buenos Aires, siendo Director de Cultura y Turismo de la Manzana Franciscana; Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, presenta el siguiente: **PROYECTO DE DECLARACIÓN Art. 1º)** Declárase de Interés Ciudadano la charla debate que el historiador Eduardo Lázzari brindará en nuestra ciudad, bajo el título "San Martín, Belgrano y Pueyrredón: los grandes de 1816".- **Art. 2º)** Entrégase copia de la presente a integrantes del Centro de Cultura Artística Amigos del Arte.- **Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.- Sunchales, 16 de agosto de 2016".- Finalizada la lectura, sin más trámites se aprueba por unanimidad. Sin otro tema que tratar se da por finalizada la sesión extraordinaria siendo la hora trece cuarenta y cinco minutos.-